

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6407**     *ESCAYOLAS TRES GARCÍA, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1083/09 ejecución 108/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Luis Montero Martín contra la demandada Escayolas Tres García, S.L. se ha dictado el día 15/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Escayolas Tres García, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.581,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120016235-1**